

Información de Trámite

Nombre Trámite	ACCIÓN DE TUTELA ADMINISTRATIVA POSITIVA DE DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS
Institución	SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES
Descripción	Trámite orientado a la ejecución de acciones de inspección, monitoreo y sanción para evitar y reprimir infracciones al Derecho de Autor y Derechos Conexos.
¿A quién está dirigido?	Personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, de derecho público o privado y cualquier tipo de asociaciones relacionadas con actividades de la economía social de los conocimientos, la creatividad y la innovación; que deseen gestionar cualquier tipo de derecho intelectual. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Acción de tutela administrativa
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Solicitud Física. 2. Pago de la Tasa de Tutela. 3. Documento de presunción de autoría o titularidad.
¿Cómo hago el trámite?	1. Ingresar el requerimiento a través del sistema de solicitudes en línea. 2. Sustanciación de acción de tutelas administrativas: a. Recibir notificación de tutela administrativa. b. Presentar pruebas durante el período legal. c. Comparecer a la audiencia en caso de haber requerido la celebración de esta diligencia. 3. Recibir la notificación de la resolución de la tutela administrativa. Este procedimiento puede variar conforme a características específicas a cada trámite a ser atendido por el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales - SENADI. Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	Obras: \$ 115,00 USD No grava IVA Software: \$ 170,00 USD No grava IVA
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Oficinas del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales -SENADI- Lunes a viernes de 08:30 a 17:00 horas. https://www.derechosintelectuales.gob.ec/institucion/
Base Legal	• Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación. Art. Varios Artículos..
Contacto para	

atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Unidad de Gestión de Observancia
Correo Electrónico: info@senadi.gob.ec
Teléfono: 3940000 ext. 1613

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	6
2025	08	0	2
2025	07	0	19
2025	06	0	7
2025	05	0	7
2025	04	0	2
2025	03	0	0
2025	02	0	3
2025	01	0	2
2024	12	0	1
2024	11	0	1
2024	10	0	7
2024	09	0	6
2024	08	0	3
2024	07	0	4
2024	06	0	1
2024	05	0	8
2024	04	0	3
2024	03	0	1
2024	02	0	5
2024	01	0	4
2023	12	0	0
2023	11	0	1
2023	10	0	7
2023	09	0	1
2023	08	0	0
2023	07	0	3
2023	06	0	2

2023 Año	05 Mes	0 Volumen de Quejas	3 Volumen de Atenciones
2023	04	0	4
2023	03	0	3
2023	02	0	1
2023	01	0	2
2022	12	0	4
2022	11	0	1
2022	10	0	1
2022	09	0	6
2022	08	0	13
2022	07	0	8
2022	06	0	2
2022	05	0	1
2022	04	0	3
2022	03	0	1
2022	02	0	2
2022	01	0	2
2021	12	0	3
2021	11	0	1
2021	10	0	2
2021	09	0	5
2021	08	0	6
2021	07	0	3
2021	06	0	3
2021	05	0	9
2021	04	0	4
2021	03	0	2
2021	02	0	3
2021	01	0	4
2020	12	0	1
2020	11	0	7
2020	10	0	3

2020 Año	09 Mes	0 Volumen de Quejas	4 Volumen de Atenciones
2020	08	0	0
2020	07	0	1
2020	06	0	4
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	4
2020	02	0	2
2020	01	0	3
2019	12	0	7
2019	11	0	5
2019	10	0	8
2019	09	0	4
2019	08	0	6
2019	07	0	4
2019	06	0	0
2019	05	0	3
2019	04	0	0
2019	03	0	7
2019	02	0	0
2019	01	0	3
2018	09	0	25